Action of the State of the Stat

- John Con-

Mary and the state of the state

Per vi

(the Great at 1722 to 1

CONTROL OF THE STATE OF THE STA

ORDENANZA Nº 136/2007

VISTO:

La Ordenanza Nº 04/2007, promulgada por Decreto Nº 227/07, que aprueba el Presupuesto Municipal 2007 y;

CONSIDERANDO:

Que a la fecha la autorización para gastos en la partida destina a Bienes Corrientes del Hotel de Turismo, ha superado el 82% para el octavo mes del año.

Que como consecuencia de las alzas en los precios de los artículos en general, el gasto estimado resulta superior al presupuestado.

Que se debe tener en cuenta que el Hotel de Turismo cumple con una importante función turística y social en el Departamento

Que por lo expuesto, es necesario reforzar esta partida.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO ORDENA

ARTÍCULO 1): Disminúyase el crédito de las siguientes Partidas por el monto que se indica:

JURISDICCIÓN 03

HOTEL DE TURISMO - SERVICIOS ESPECIALES

EROGACIONES DE CAPITAL - BIENES

5.1.1.1. Bienes de Capital

\$33.000,00

\$33.000,00

Total disminuciones

ARTÍCULO 2): Auméntese el crédito de las siguientes Partidas por el importe que se indica:

JURISDICCIÓN Nº 03

HOTEL DE TURISMO - SERVICIOS ESPECIALES

EROGACIONES CORRIENTES – BIENES DE CONSUMO

4.1.2.1. Bienes Corrientes

\$33.000,00

Total aumentos

\$33.000,00

ARTÍCULO 3): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dése al Libro de Ordenanzas, insértese en el Digesto del H.C.D. y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones, a quince días del mes de noviembre del año dos mil siete.

MARGELA G. BIGOLONI

MARGELA G. BIGOLONI

MUNICIPAL HUPUNGATO

ALSA DE ENTRADAS

Provincio de fa con

Se Agunta

Premulgada sendr. Decreto No.

De techa

De techa